



Informe de la Cámara de Cuentas. Advertencias sobre el elevado número de cuentas corrientes municipales en el ejercicio 2018

INFORME DE TESORERÍA

En relación con el asunto de referencia, el funcionario que suscribe tiene el honor de informar lo siguiente:

A fecha de hoy 22 de julio de 2022, la contabilidad municipal presenta 99 cuentas corrientes. Esta cantidad de cuentas, aun pudiendo parecer elevado, resulta inevitable como consecuencia de varios factores que se detallan a continuación:

1.- Es habitual que para el desarrollo de convenios y/o programas conjuntos con otras administraciones públicas supramunicipales, éstas nos exijan la existencia de cuentas corrientes diferenciadas para el desarrollo de los mismos, a los que vincular los fondos a recibir así como los pagos a realizar.

2.- El Ayuntamiento mantiene a día de la fecha 19 operaciones de créditos con distintas entidades financieras públicas y privadas, siendo habitual que dicha entidades exijan tener una cuenta corriente diferenciada vinculada a la operación en la que tras la oportuna provisión de fondos, cargar los vencimientos de intereses y amortización de las mismas.

3.- La propia dinámica municipal por la que las delegaciones municipales desarrollan sus actividades, exige contar con cuentas corrientes destinadas a anticipos de Caja Fija y de Pagos a Justificar vinculadas a las distintas Áreas y Servicios que integran el organigrama municipal.

Todas estas circunstancias no suponen un obstáculo –más bien al contrario– para ejercicio de control de los fondos municipales que ejerce esta tesorería municipal

Jerez de la Frontera, a... (fecha en cajetín de firma)

EL TESORERO,